



Existen tratamientos para evitar la transmisión del VIH de la madre al bebé.

El Consejo Nacional para el VIH y SIDA (CONAVIHSIDA)

Es el órgano responsable de coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH y el Sida, reduciendo el riesgo, vulnerabilidad e impacto de la epidemia del VIH mediante la formulación y aplicación efectiva de políticas, estrategias multisectoriales, planes y programas, apoyándose en la participación inclusiva de los diversos sectores y actores de la sociedad dominicana de manera sostenida concentrada y organizada a nivel Nacional.

CONAVIHSIDA

El CONAVIHSIDA fue creado mediante la ley de VIH y SIDA de la República Dominicana No. 135-11, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 7 de junio del 2011



@conavihsidard

Ave. Ortega y Gasset #419, Plaza de la Salud,
La Fe, Santo Domingo, R.D.
Tel.: (809) 732-7772 | Fax - (809) 472-2919
www.conavihsida.gob.do



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**CONSEJO NACIONAL
PARA EL VIH Y EL SIDA**

**¿Se puede prevenir
la transmisión del VIH de
madre a hijo/a?**



Recomendamos que

**Virus
Inmunodeficiencia
Humana**

No es lo mismo que

**Síndrome de
Inmuno
Deficiencia
Adquirida**

El VIH se transmite a través de

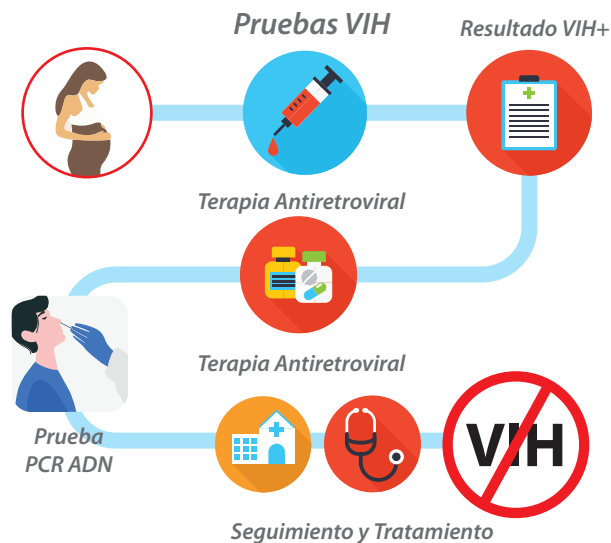
- Relaciones sexuales sin protección.
- Transfusiones de sangre contaminada con VIH.
- De embarazadas que viven con VIH a su bebé.

Esta transmisión ocurre durante:

- El embarazo si no está en tratamiento antirretroviral.
- El parto vaginal.
- En la lactancia materna.



Protocolo de Prevención Materno Infantil



Protocolo de Atención Clínica al Recién Nacido

- Separar al recién nacido de la placenta rápidamente.
- Aspirar y bañar al recién nacido con agua estéril a 35°C.
- Recibir su Tratamiento Antirretroviral antes de las primeras 4 y 6 horas. Continuar el tratamiento cada 6 horas por 6 semanas.
- No amamantar el recién nacido. Si su madre es VIH+.
- Poner en práctica las instrucciones para la preparación, conservación y administración de la alimentación de reemplazo del recién nacido.
- Asistir a la primera cita de puerperio. Cuando se cumplan siete (7) días.

Tu bebé recibirá sin costo directo

- Atención Clínica.
- Medicamentos antirretrovirales.
- Fórmula infantil (leche) por 6 meses.

**SI ERES MADRE
VIH+**
**No debes darle leche
materna (seno) a tu bebé**
Dale solo fórmula infantil

